



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 29 AGO 2025

DECRETO ALC. N° 3153 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3090 del 25 de agosto de 2025, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Susana Lizza Moraga Vera, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Agosto de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 851 de 25 de Agosto de 2025, enviado por el Director de DIMAAO, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Susana Moraga Vera, a la prestación de servicios en el marco del programa *Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin*, a contar del 18 de Agosto de 2025.

- + El ORD. N° 825 del 21 de agosto de 2025, emitido por el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, que solicita el término del contrato de doña Susana Moraga Vega, quien presenta Carta de Renuncia, a partir del 18 de Agosto de 2025.

3.- La resolución del Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 18 de Agosto de 2025, al contrato a honorarios suscrito con doña **SUSANA LIZZA MORAGA VERA**, Cédula de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/RVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos